



CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA

Av. Camacho N° 1396 · P.O. Box 349 y 1414



RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** Informe DAI-INF-18/2025, correspondiente al “Relevamiento de información específica sobre los préstamos de dinero realizados por la empresa minera Colquiri a la Oficina Central de la COMIBOL, en la gestión 2019 y 2020”.
- Objetivo:** El objetivo del presente relevamiento de información es la recopilación y evaluación de la información y documentación relacionada con el préstamo de fondos efectuada por la Empresa Minera Colquiri a la Oficina Central de la COMIBOL, con el propósito de contar con una apreciación preliminar y determinar su auditabilidad (mediata o inmediata) en caso contrario desestimar la ejecución de una auditoría.
- Objeto:** El objeto del presente relevamiento está constituido por la documentación e información del préstamo realizado por la Empresa Minera Colquiri a la Oficina Central de la COMIBOL.
- Conclusión:** De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye que se cuenta con la documentación e información suficiente sobre el préstamo de dinero a favor de la Oficina Central de la COMIBOL y cumple con las condiciones de AUDITABILIDAD, de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental. Sin embargo, una vez analizado la auditabilidad de la auditoría precautelando el no uso de recursos económicos de manera innecesaria, consideramos que no amerita la ejecución de la auditoría, debido a que la Oficina Central de la COMIBOL procedió a la devolución del importe de Bs12.000.000,00 a la Empresa Minera de Colquiri, por lo que, no existe daño real y efectivo que afecte a la economía del Estado.

La Paz, noviembre de 2025